



Calvinismo, Ilustración y Ciencias Sociales: Providencia absoluta, negación del libre albedrío y leyes de la conducta*

Andrés Monares

“Porque el nombre de ‘libre arbitrio’ ha quedado siempre entre los latinos como si el hombre permaneciese aún en su integridad y perfección”

Juan Calvino

Presentación

En Europa, durante los siglos XVII y XVIII, miembros de lo que hoy se conoce como el movimiento de la Ilustración, elaboraron diferentes filosofías fundamentándose en las doctrinas religiosas del reformador francés Juan Calvino¹. Esos sistemas de ideas intentaban probar, y dejaban establecida de manera argumental, la existencia de Dios y su absoluto dominio del universo.

Desde ese punto de vista religioso, un constante gobierno divino se manifestaría tanto en los fenómenos naturales, como en cada individuo y sociedad. Pero, por la interpretación calvinista del pecado original, esa concreción del infinito poder de la Deidad se haría necesaria por la corrupción del género humano y la naturaleza. Precisamente, sería por esa intervención que el universo seguiría un orden regular y las agrupaciones humanas se originarían y funcionarían de modo armónico.

Sin embargo, afirmar la piedad de los miembros del movimiento ilustrado no es un mero ejercicio academicista. Se debe entender que sobre dogmas religiosos reformados construyeron sistemas filosóficos que tienen influencia hasta hoy (con más o menos variaciones) en las sociedades modernas y/o modernizadas. Entonces, cobra importancia conocer de forma cabal los supuestos que les dieron lógica a tales sistemas de ideas para saber qué fines persiguen; y, una vez comprendido lo anterior, poder interpretar y juzgar las instituciones, disciplinas y conductas que se han desarrollado o se ha visto influenciadas a partir de esos principios. Justamente, dentro de las disciplinas surgidas desde fundamentos ilustrados están las Ciencias Sociales.

Omnipotencia divina y corrupción humana

Para comenzar, se debe realizar una exposición general de la teología de Juan Calvino (1509-1564). En particular, es importante revisar su doctrina acerca de Dios y

* Este trabajo es una versión revisada del aparecido en: *Persona y Sociedad*, Volumen XVII, Nro. 1, Abril de 2003. Universidad Alberto Hurtado – ILADES. Santiago de Chile (ISSN: 0716-730X).

¹ En este trabajo se nombrará al calvinismo y sus derivaciones como “reformados”, al ser una expresión particular y muchas veces distinta del primario protestantismo anticatólico de Martín Lutero (1483-1546) y otros teólogos cristianos no católicos del siglo XVI.

su infinito y manifiesto poder; y, sobre el pecado original y sus consecuencias en la humanidad.

La premisa básica desde la cual elabora el autor todo su sistema religioso, es su específica caracterización de un Dios *absolutamente soberano*. Esto quiere decir que por su *Soberanía* creó el universo y predeterminó todos los acontecimientos desde la eternidad; y, por su *Providencia* se hace siempre presente para llevarlos a cabo. El reformador es gráfico respecto de su descripción de la divinidad: “Dios Creador y Gobernador perpetuo del mundo”, “Nada es al azar; todo está sometido a la providencia de Dios”, “Dios no es sólo causa primera; también lo gobierna y dirige todo”, “No es sólo universal la providencia, sino también particular”, “Dios lo dirige todo en la vida de sus criaturas”.²

Con respecto al *pecado original*, Calvino sostiene que tuvo como efecto una total corrupción del género humano. En el específico caso del “libre albedrío”, el reformador rechaza el uso del término, ya que en cuanto a la voluntad de los individuos “bien sabemos cuanta maldad hay en ella”. De ese modo, no tendría sentido utilizar dicho concepto por el actual estado degenerado de una humanidad “completamente bajo la servidumbre del pecado”. Por esta condición de esclavitud, las personas son y serán siempre imperfectas; y, a la vez, sólo tienden al mal. Además, como la racionalidad también se vio afectada, “no podemos decir que nuestro entendimiento esté sano y perfecto, cuando es débil y está tan envuelto en tinieblas”. De ahí que, a la maldad inherente se le sume una incapacidad también inherente, por la cual no sería posible la elección racional entre el *bien* y el *mal*.

No obstante, dentro de esa “corrupción universal”, “aún queda lugar para la gracia de Dios; no para enmendar la perversión natural, sino para reprimirla y contenerla (...) De esta manera Dios, con su providencia refrena la perversidad de nuestra naturaleza para que no se desmande, pero no la purifica por dentro”. De faltar esa constante y general intervención divina, “no habría nadie que no demostrase con su personal experiencia que todos los vicios con que san Pablo condena a la naturaleza humana estaban en él”.³

Al tomar en cuenta la doctrina calvinista sobre Dios, se comprende que desde esa perspectiva todo cuanto les acontece y realizan los individuos se debería a *Su* voluntad realizada por su Providencia. Como expresa el reformador, es la Deidad la que de forma directa y continua estaría a cargo de “la administración y gobierno del género humano”. Pero además, esto último sería necesario para que no causaran males mayores, dada su total corrupción.⁴

Finalmente, a pesar del pecado original, Calvino propone que es fundamental dirigir la vida a glorificar a Dios. En tal sentido, como “el Señor se atribuye a sí mismo la omnipotencia, y quiere que reconozcamos que se encuentra en Él”, el reformador planteará como “necesario que probemos que Dios de tal manera se cuida de regir y disponer cuanto sucede en el mundo, y que todo ello procede de lo que Él ha determinado en su consejo”. En otras palabras, el creyente tiene la obligación de

² Ver Libro I, Capítulo XVI: “Dios, después de crear con su potencia el mundo y cuanto hay en él, lo gobierna y mantiene todo con su providencia” (Calvino 1988).

³ Calvino (Libro II, Capítulo III, sección 3) expone sobre la “gracia común” como uno de los modos en que Dios guía las obras de la humanidad para que, al menos de forma externa, parezcan correctas. Por ejemplo, eso explicaría que algunos “paganos” “no solamente hicieron obras heroicas, sino que se condujeron honestísimamente en toda su vida”.

⁴ El propio Calvino acepta lo contradictorio que esto aparece al considerar la Providencia Absoluta. Mas, explica que hasta la perversión humana es parte de la “justa ordenación” divina y que si bien es cierto se la permite, “no se le pega a Dios suciedad alguna”: “La providencia no destruye la responsabilidad del hombre”. Los teólogos reformados modernos siguen afirmando que la *Providencia* y la *libertad* coexisten, pero que es algo que no se puede comprender en el presente estado de corrupción (Boettner 1994. Berkhof 1992. Meeter).

reconocer y/o demostrar su existencia y su poder manifiesto e infinito.

Providencia absoluta, Ilustración y sociedad

Las doctrinas calvinistas sobre las características de Dios y las consecuencias del pecado original, fueron seguidas por los autores ilustrados para elaborar diversas filosofías. Puntualmente, para ellos la omnipotencia divina tendría una expresión en los fenómenos naturales y en los procesos sociales. Por una parte, la absoluta determinación e intervención de Dios hace que todo en el universo funcione de acuerdo a un orden regular. Por otra, haría que a pesar de la corrupción y maldad del género humano, la vida social sea posible e incluso se desarrolle en *armonía*.⁵

De hecho, al analizar las ideas de aquellos filósofos se puede ver que en tanto reformados, junto con corroborar el poder infinito de Dios, su intención era explicar cómo la humanidad podía sobrevivir bajo la poderosa e inexorable influencia del pecado original. Con ese piadoso convencimiento, intentaron *demostrar* el absoluto gobierno de Dios del mundo natural y social.

Para ejemplificar lo dicho, se puede recurrir a dos filósofos morales de diferentes países: el inglés John Locke (1632-1704) y el ginebrino Jean-Jacques Rousseau (1712-1778). En ambos se podrá ver, como también ocurre en otros autores del período, que la estructura ideológica es similar al provenir de la teología calvinista.⁶

En primer lugar, Locke (1997) define un particular concepto de “razón” como la expresión de la voluntad divina en el interior de cada persona. Aquella los guiaría, de la manera más eficiente, hacia el fin querido por Dios: preservar y multiplicar la especie. Así, respondiendo a lo *razonable-voz de Dios*, los individuos conformarían la sociedad política por ser la organización más adecuada para proteger su vida, libertad y hacienda. En ella el “derecho natural” (que es la voluntad divina fijada en cada mente) será escrito y se transformará en ley civil. En otras palabras, el mandato de multiplicar y preservar la especie, se realizaría por los medios más eficientes que también la Deidad dispuso. Para el autor, esta intervención sería necesaria “por la corrupción y el vicio de los hombres degenerados”.

Con posterioridad, Rousseau (Monares 2002b) también propone el “republicanismo” como la mejor forma de gobierno, pues al conformarse un “pacto” se protege a todos sus miembros en igualdad de condiciones. Ese “contrato social” salvaguarda las personas y los bienes de sus asociados preservando su libertad. Ahora bien, la sociedad civil republicana sería dirigida en sus decisiones políticas por lo que el autor llama “voluntad general”: cuando la asamblea se deja guiar de manera *natural* por ella, se alcanza el bien común. Pero, en realidad es la Deidad la que conduciría a los ciudadanos, por medio de esa voluntad general como racionalidad política, a elaborar y votar leyes razonables (o en concordancia con *Su* voluntad). De ahí que para Rousseau “la voz del pueblo es en efecto la voz de Dios”. Al igual que

⁵ Paul Tillich, teólogo reformado contemporáneo, plantea que la idea de “armonía” (natural y social) es la forma secularizada en que el dogma calvinista de la Providencia Absoluta fue interpretado por los intelectuales ilustrados. Según él, “la armonía era su preocupación última”.

⁶ Más adelante se exponen los casos de Isaac Newton y Adam Smith, cuyos trabajos también son aplicaciones de dichos dogmas. En tal sentido, Stephen Mason afirma la decisiva influencia de Newton en los iluministas franceses: “no siendo la filosofía de la ilustración [francesa] más que el sistema newtoniano y sus extensiones”. Del mismo modo, expone que Voltaire (1649-1778) fue “quien importó a Francia el sistema newtoniano” y no sólo como un método científico: “Newton llevó su obra hasta las más audaces verdades que el espíritu humano nunca pudo alcanzar” (Voltaire, citado en Mason 1985: 73).

Locke, también afirma que esa intervención es necesaria para darles una “base indestructible” a las instituciones humanas en una sociedad depravada.

De tal manera, durante la Ilustración se consolidarán las doctrinas calvinistas al desarrollarse teóricamente y aplicarse en la práctica. Esgrimiendo argumentos (pseudo) filosóficos sus intelectuales establecerán como *real* y *necesaria* la absoluta y regular intervención de Dios para determinar los asuntos humanos. Con ello, también dejarán sentado su rechazo del “libre albedrío”. Ante la maldad de los individuos, la solución es la Providencia que realizaría de modo constante y regular un orden social acorde con la voluntad divina.

Providencia, Ciencia Experimental y determinismo social

Una vez comprendida la aplicación de la teología de Calvino por los ilustrados, se revisará ahora cómo se estructuraron primaria y puntualmente las *Humanidades* como *Ciencias Sociales*. Estas disciplinas comienzan a desarrollarse como tales, cuando se extiende el método *físico* (inductivo, experimental y cuantitativo) al estudio de los fenómenos humanos. No obstante, también la llamada “Ciencia Experimental” había sido elaborada a partir de los dogmas reformados.

El paso definitivo de sintetizar el calvinismo y la Ciencia lo dio el miembro más reconocido de la Ilustración Británica, Isaac Newton (1642-1727) en sus *Principios matemáticos de la filosofía natural* (1687)⁷. El sistema científico que expone en dicha obra busca *probar*, mediante la inducción y la formulación matemática de datos empíricos, que los fenómenos del universo fueron decretados por Dios y son realizados por su Providencia. Para el autor, la regularidad de esos hechos no pudieron haber tenido otro origen que la Deidad. Mas, aclara que la condición divina de aquella surge precisamente del ejercicio constante de su omnipotencia: “un dios sin dominio, providencia y causas finales no es nada más que hado y naturaleza”. Por eso, al asumir ese principio, *concluye* que los hechos naturales serían *efectos* de la Providencia. De ahí que termine sosteniendo que sobre Dios “corresponde hablar en filosofía natural a partir de los fenómenos”⁸.

Luego, desde el calvinismo de Newton, las “leyes naturales” no expresarán la concepción profana de un orden autónomo de la naturaleza realizado por fuerzas inmanentes a ella. Menos aún representan la idea católica acerca de las disposiciones que Dios dio al mundo para que siguiera funcionando luego de la Creación (*Gén.* 1, 11-13). El sentido newtoniano de *ley natural* se refiere a la regular Providencia de la divinidad, que gobierna de forma constante todos los acontecimientos del universo.

Como para el autor la Providencia actuaría sobre todos los fenómenos y criaturas, entendió que su método podía dar cuenta de cualquier hecho en el universo. De esa manera, como señala Renato Espoz (2003), se tenía por resultado que la Creación quedaba *unificada*, ya que todo lo existente sería de un carácter *homogéneo*: cualquier suceso, del tipo que fuera, podía ser considerado dentro de la categoría de

⁷ Sobre ese tipo de fundamentos en la filosofía natural de Newton, ver Monares (2002a). El tema de la relación entre Ciencia y factores externos o no científicos se puede encontrar en los trabajos de Robert Merton, justamente sobre el caso británico, y de Ludwik Fleck.

⁸ Al considerar la religiosidad del autor, toman coherencia las palabras del editor de la segunda edición de los *Principios* y discípulo de Newton: “De tal modo, pues, que es ya más fácil comprender la majestad de la naturaleza, gozar de la más dulce contemplación, venerar y dar culto sin esfuerzo al fundador y señor del universo, cosas todas que son, con mucho, el fruto más logrado de la filosofía [natural newtoniana] (...) Se erguirá, pues, la admirable obra de Newton como un formidable castillo contra los ataques de los ateos y en ningún otro sitio se hallarán más fácilmente dardos contra la caterva impía que en esta aljaba” (Cotes, en Newton 1987: 118-119).

efecto providencial. El propio Newton dejará planteado en la *Óptica* (1704) que su sistema debería generalizarse a todas las disciplinas. En especial, sería la “filosofía moral” (de dónde se originan las actuales Ciencias Sociales) la que se vería beneficiada de tal perspectiva:

“No sólo la filosofía natural se perfeccionará en todas sus partes siguiendo este método [inductivo, experimental y cuantitativo], sino que también la filosofía moral ensanchará sus fronteras. En la medida en que conozcamos por la filosofía natural cuál es la primera causa [Dios], qué poder tiene sobre nosotros y qué beneficios obtenemos de ella, en esa misma medida se nos aparecerá con luz natural cuál es nuestro deber hacia ella, así como hacia nosotros mismos” (Newton 1977: 350).⁹

Los filósofos morales reformados que precedieron al autor, pudieron trabajar sobre la base *científica* de la existencia de Dios y su omnipotencia que aquel había establecido. Una vez *demostrado* lo que era principal para un creyente calvinista, se dedicaron a explicar *cómo* actuaba la divinidad en los hechos sociales. Para esa tarea, también Newton había proporcionado el método. Desde ese momento, como se suponía que los distintos acontecimientos naturales y humanos eran *efectos* de la Providencia, quedaban homologados entre sí y sólo debía constatarse (o describir) su *regularidad* u *orden legal*.

El resultado de tal concepción fue que las diversas conductas y la propia evolución sociocultural de los grupos humanos, se comenzaron a entender desde una perspectiva *providencial-legalista*. Las *leyes* del comportamiento corresponderían a la expresión de la Providencia, que se *manifiesta* tanto por su absoluto poder, como para llevar armonía donde la acción libre de los individuos pecadores sólo causaría estragos. De esa total predeterminación de las acciones humanas surgiría su *regularidad*, su posibilidad de expresión en *leyes* y su consecuente *predecibilidad*.

El primer gran paso para que las Humanidades se convirtieran en Ciencias Sociales, según los supuestos reformados, fue dado por el filósofo moral escocés Adam Smith (1723-1790)¹⁰. En *La teoría de los sentimientos morales* (1759), obra por la cual se le reconoció en su tiempo, propone que Dios predetermina con una *naturaleza moral-emocional* a los humanos, rechazando su racionalidad y voluntad corrompidas. De esa forma, se controla su tendencia al mal y se consigue que se cumpla lo que “el Autor de la naturaleza” dispuso desde la eternidad. Esa determinación se realizaría más allá de los deseos (egoístas) de los propios individuos. A esta lógica religiosa responde el *aporte* de la Escuela Escocesa del siglo XVIII, de la cual formó parte Smith, como fundamento de las actuales Ciencias Sociales: la limitada capacidad racional humana y los efectos no queridos de las acciones de las personas.¹¹

Dentro de la filosofía moral de Smith, es tal la predeterminación que esa

⁹ Puede parecer extraño que para el autor la moral no guíe a las obligaciones con los demás. Pero, desde el calvinismo, ya que Dios es quién determina a cada ser humano, se entiende que estén obligados consigo mismos como *efectos* de la voluntad divina. Ese es el significado y la importancia que los reformados le otorgan a la sentencia “conócete a ti mismo”. De igual modo, considérese que según dicha teología la elección para la salvación es individual, lo que daría por resultado una filosofía social y moral de carácter individualista.

¹⁰ Para este tema ver Monares (2001 y 2002b).

¹¹ Lo que explica que Adam Ferguson (1723-1816), otro intelectual ilustrado escocés, exprese que las instituciones son resultados de las acciones humanas, pero *no* de un designio humano (Gallo 1988).

naturaleza-providencial (como una “medida precisa y definida”) impone al ser humano, que sus *reacciones morales-emocionales* serían regulares y, por eso, hasta predecibles. En otras palabras, el autor elabora una filosofía moral a partir del dogma de la manifiesta omnipotencia divina de Calvino y su rechazo del libre albedrío, y asumiendo el paradigma *providencial-legalista* de Newton.¹²

Del determinismo providencial a la legalidad de las Ciencias Sociales

El desarrollo de las Ciencias Sociales posterior a la Ilustración, dejó de lado la religiosidad explícita y el lenguaje teológico reformado. Sin embargo, se continuó la búsqueda de una legalidad oculta tras los hechos sociales (que también conllevaba la pretensión de legitimarse como disciplinas *científicas*). Mas, una vez asumido el devoto sentido del estudio de las diversas esferas sociales realizado por los filósofos ilustrados, se podrá comprender que esa búsqueda de leyes de la conducta fundada en los sistemas de tales autores, responde a una actividad que por sus bases es pseudocientífica.

La pretensión legalista es la *secularización* de las creencias reformadas en lo que hoy se conoce como “Ciencia Experimental” y que fueron también aplicadas a las Humanidades¹³. Ello dio como resultado la transformación, o *deformación*, de las disciplinas humanistas en Ciencias Sociales o en *Humanidades que miden*. Ya que, si el conocer científico era medir, al aceptar tal método las Ciencias Sociales deberían aplicar modelos matemático-legalistas. De ahí, precisa y obviamente, que sean llamadas “ciencias”:

“La física se constituye en la ciencia paradigmática. Por ello, la economía, al igual que todas las ciencias [incluidas las sociales], para lograr un conocimiento científico debe cumplir con todas las exigencias establecidas para el conocimiento físico” (Espoz 1977: 97).¹⁴

Aún hoy, más allá de la ignorancia de los dogmas reformados, estos siguen estando vigentes al guiar la lógica y las metas de las Ciencias Sociales. Aunque la terminología teológica y su sentido religioso hayan sido purgados, la pretensión de encontrar *leyes de la conducta* de los individuos para su mejor descripción, comprensión y posible predicción, se basa en la paradoja que tales acciones no corresponden a una decisión humana consciente. Tras la pretendida legalidad, se

¹² Carlos Rodríguez, editor de *La teoría de los sentimientos morales* aquí utilizada, expresa con acierto que: “La escuela escocesa pretendió para la ciencia social lo mismo que Newton había logrado con la ciencia natural: una teoría general [legalista] de la moral, la política y la sociedad” (Rodríguez, en Smith 1997: 10). En el mismo sentido Alberto Baltra sostiene: “El hecho que la naturaleza humana pueda reputarse como una constante, un dato, hace posible que algunos pensadores, Smith entre ellos, conciben las ciencias sociales como similares a las ciencias naturales...” (Baltra 1979: 216).

¹³ Como se podrá entender, es un craso error sostener que la Ilustración fue la época en que se negó la religión en Occidente. El correcto uso del concepto de “secularización”, por el contrario, se refiere a la aplicación de la teología reformada a los diferentes ámbitos del saber y quehacer humanos.

¹⁴ El asumir el modelo físico para los estudios socioculturales, dejó preparado el camino para lo que John Saul nombra como esa “obsesión matemática” de las actuales Ciencias Sociales. De hecho, en cualquier texto metodológico se puede apreciar la preeminencia de la medición y los consiguientes modelos estadísticos de las técnicas de investigación social. Tres ejemplos, entre tantos, se encuentran en Seltiz (1965), Sorokin, Lazarsfeld y otros (1982) o Briones (1990).

sigue escondiendo un determinismo derivado de la idea calvinista de Soberanía Absoluta manifiesta en una Providencia Absoluta que ignora y anula el *libre albedrío*.

Ejemplo del enfoque providencialista, transformado de forma nominal en uno matemático-legalista no religioso, se encuentra en la Sociología estadounidense que en base a la medición busca alcanzar máximos grados de predecibilidad de la conducta humana; y, en directa homologación a la Física, un conocimiento *objetivo* (científico) de aquella. Otra muestra se encuentra en el marxismo, la teoría *científica* del cambio social. La base *legal-naturalista* elaborada por Karl Marx ha sido utilizada de manera pródiga por los intelectuales de izquierda en los campos sociales, como la gran explicación de la evolución sociocultural de la humanidad a través de estados socioeconómicos predeterminados y progresivos.¹⁵

Mas, sin lugar a dudas, es la moderna Economía de Mercado Autorregulado la que materializa de manera más fiel el enfoque matemático-legalista de fundamentos reformados. Lo que toma mayor relevancia, dado el decisivo influjo que tiene hoy dicha disciplina y su práctica en las naciones modernas y/o modernizadas.

Desde Adam Smith a la actualidad, se sigue buscando crear riqueza dentro de un sistema guiado por un mercado *autónomo*, el cual establece por sí mismo *leyes* que logran el *orden* socioeconómico o la *armonía* en ese plano¹⁶. Además, los economistas han asumido de forma explícita y orgullosa el modelo de la Física, dando paso a la *matematización* de la disciplina. No obstante, se entenderá que tal enfoque cuantitativo se enmarca en el plano más general que propone que la conducta humana estaría predeterminada. Es decir, en la perspectiva que asume que los comportamientos sociales en el área productivo-comercial se rigen por leyes y, por tanto, serían predecibles y expresables a través de números y fórmulas.¹⁷

De ahí, que el ámbito productivo-comercial sea hoy definido como incuestionable y no factible de alterar, pues se regiría por una legalidad científica *suprahumana* que rechaza la posible intervención de los procesos económicos. Luego, los economistas apegados a los supuestos *clásicos-reformados* (con fervorosa fe en la predeterminación humana y en una sociedad automática) proponen dejar de lado la libertad y la racionalidad para que actúe de manera autónoma el *Mercado-orden natural-Providencia*.¹⁸

¹⁵ El prólogo a la primera edición de *El Capital* es concluyente y explícito de la orientación expuesta: “Incluso en el caso en que una sociedad haya llegado a descubrir la pista de la ley natural que preside su movimiento —y la finalidad de esta obra es descubrir la ley económica que mueve la sociedad moderna— no puede saltar ni suprimir por decreto sus fases naturales del desarrollo (...) Mi punto de vista, que enfoca el desarrollo de la formación económica de la sociedad como un proceso histórico-natural, puede menos que ningún otro hacer responsable al individuo de unas relaciones de las cuales socialmente es producto, aunque subjetivamente pueda estar muy por encima de ellas” (Marx: 235-236).

¹⁶ En lo formal, se ha dado el irreal absurdo (de nefastas consecuencias) de dejar de lado a la Economía Política y pretender sólo seguir a la Economía *científica*.

¹⁷ John Galbraith describe el “ansia de considerar la economía como una ciencia”: “Los economistas y otros estudiosos de las ciencias sociales aspiran, quizá inevitablemente, a la reputación intelectual de los químicos, físicos, biólogos y microbiólogos. Esto exige que la economía presente sus proposiciones definitivamente válidas, como si se tratase de las estructuras de neutrones, protones, átomos y moléculas, que, una vez descubiertas, rigen para siempre. También se opina que la motivación humana es inmutable en una economía de mercado competitivo. Estas verdades fijas y permanentes permiten a los economistas concebir su disciplina como ciencia” (Galbraith 1998: 311).

¹⁸ La Providencia de Calvino, que se expresó en el *orden natural* realizado por la “mano invisible” de Smith, se ha llegado a expresar de modo *científico*. Hoy serían leyes económicas de mercado las que distribuirían la riqueza autónoma y automáticamente, por los medios técnicos de la oferta y la demanda.

De forma lamentable, por la preeminencia teórica y práctica que hoy se le ha dado a la Economía, su *determinismo legalista* ha sido impuesto en la vida de millones de personas en el planeta. Desde esa rígida perspectiva, la actividad económica y sus agentes quedan exculpados de todo cargo por su conducta y sus consecuencias negativas. Ellos sólo *siguen* las *leyes* de los asuntos comerciales. Se entiende que si nadie relaciona (y menos con connotaciones negativas) la política, el poder y la defensa de privilegios e intereses particulares con la ley de gravedad y los físicos; ¿por qué habría de hacerse con las leyes del comercio y quienes las estudian y operan según ellas?.¹⁹

Humanidades y libre albedrío desde América Latina

Como se demostró, los sistemas filosóficos ilustrados surgieron de la pretensión de los intelectuales calvinistas de *probar* la existencia y omnipotencia absoluta de Dios. A su vez, tales argumentos teológicos fueron utilizados para explicar la evolución sociocultural humana, la vida cotidiana de los grupos sociales y sus instituciones. Estas metas que aparecen como extrañas a la mentalidad del siglo XXI, eran obvias y legítimas en la piadosa época de la Ilustración.²⁰

Al tenor de lo expuesto, es obvio que la pretendida *universalidad* de la Ciencia no es más que una ingenua y desinformada declaración de intenciones. Se entiende que los sistemas de ideas desarrollados en el período del iluminismo, al responder a una particular doctrina religiosa que exige un tipo de creencia, no son aplicables en cualquier época o grupo humano. Concepciones que surgen en un contexto para un fin específico, no deben asimilarse y utilizarse sin variación alguna en otro lugar y época, considerándolas como *válidas a priori*. Esto supondría que las personas y los grupos humanos siempre han tenido los mismos valores, han pensado y actuado igual en todas partes y tiempo. Lo que ha todas luces no corresponde.²¹

En el caso de América Latina, como en todo el mundo modernizado, muchos han desconocido el fundamento reformado de los desarrollos intelectuales y conductuales de origen ilustrado o los han adoptado sin la menor adecuación al contexto²². En cuanto a lo netamente intelectual, es innecesario explicar que casi todo lo que se enseña en las universidades de esta parte del continente corresponde a ramas del saber, modelos y metodologías de la Ilustración o herederas de ella.

¹⁹ Tanto Friedrich Hayek como Milton Friedman, ambos figuras consulares del neoliberalismo, aceptan que el Capitalismo de Mercado Autorregulado conlleva males sociales. Sin embargo, los definen como resultados inevitables de un sistema inherentemente benévolo. Cabe preguntarse qué opinarían si ellos y sus familias fueran explotados, no tuvieran trabajo, sufrieran los efectos de la pobreza u otra "externalidad negativa".

²⁰ Fleck propone para la Ciencia, lo que para la Antropología es evidente en todos los ámbitos de un grupo humano: la cultura de cada sociedad en una época particular pone a disposición de los intelectuales o investigadores las preguntas, el material teórico y metodológico para contestarlas y determina las respuestas que son indicadas, deseadas o "reales" (incluso define lo que es un "hecho"). Desde este punto de vista y al conocer cabalmente el contexto, queda claro que los filósofos de la Ilustración no fueron intelectuales aislados o genios que inventaron de la nada.

²¹ La irónica paradoja que hay detrás de esa elemental afirmación que las Ciencias Sociales han ayudado a fundamentar, es que pretende ser negada por la búsqueda de leyes universales de la conducta que a través de ellas mismas se realiza.

²² Los patrones de esta parte del continente nacen de condiciones y valores ya no sólo diferentes, sino que contrapuestos a los modernos. Recuérdese que los procesos de modernización implican cambiar las culturas de los grupos de América Latina por ser "tradicionales" o "no modernas", para adoptar patrones de ese tipo.

Incluso, podría señalarse que ni siquiera se ha hecho el intento de construir disciplinas desde la tradición latinoamericana; y, a pesar de sostener la capacidad de elección racional, se han aceptado sin adaptación alguna, modelos que niegan de raíz tal postura. Por el espejismo legalista, se ha dejado de lado el intento de alcanzar niveles rigurosos de *generalización* en el estudio de la conducta humana. Ello, a pesar de que este tipo de fenómenos rebasan con largueza el estrecho marco *matemático-legalista*.²³

Entonces, como expresan Geoffrey Conrad y Arthur Demarest, “debemos tratar de descubrir generalizaciones (no leyes)”. Esto es posible realizarlo sin que ello signifique rechazar el *empirismo* que analiza el hecho, ni la *cuantificación* cuando ésta sea útil y en realidad adecuada al objeto investigado. Los autores antes citados se dieron cuenta, aún desconociendo sus fundamentos religiosos, que las Ciencias Sociales estaban encadenadas al determinismo y su búsqueda de leyes. De ahí que en su crítica reconozcan y postulen “el retorno de la voluntad al pensamiento antropológico”. Lo cual también se puede generalizar al resto de las investigaciones sociales:

“Porque aunque las teorías deterministas y materialistas acaso hayan eludido los problemas filosóficos del libre albedrío y la conciencia, lo han hecho esencialmente negando el libre albedrío. Pero si lo que determina el comportamiento humano son los procesos externos y ecológicos, de ello se deduce un corolario aún más incómodo, el de que la ciencia social no sirve para enderezar la historia o para ayudarnos a evitar anteriores errores. Por eso, en cierto sentido, la vuelta a modelos que incluyen en la evolución cultural la voluntad y la ideología nos rescata del fatalismo determinista. Podemos abrigar de nuevo la esperanza de un papel social de los científicos sociales” (Conrad y Demarest 1990: 272).

La postura descrita implica renunciar a esa especie de yugo filosófico y metodológico que se le impone a las ramas del saber que estudian al ser humano individual y en comunidad; y, en base a esa perspectiva, reintentar la investigación. Debe quedar claro que no se está sosteniendo la imposibilidad del conocimiento de los grupos humanos y de su dinámica, amparándose en la diversidad de conductas e ideas que surgen del *libre albedrío*. Lo que aquí se plantea es partir de otras bases para lograrlo y, de paso, respaldar el “papel social de los científicos sociales”. Más aún, cuando en América Latina, y en general en el llamado Tercer Mundo, se requieren de urgentes cambios estructurales y no sólo de estudios *descriptivos*. En tal coyuntura, el *cientificismo* puede dar por resultado o ser utilizado para producir un inmovilismo político en base a la supuesta neutralidad de la Ciencia.²⁴

No obstante, cabe señalar que la devota postura legalista de Newton, se impuso sobre otra visión que puede ser rastreada desde la Grecia Clásica y que se mantuvo vigente en Europa por el trabajo de los escolásticos. Desde este punto de vista, se entendía que a cada fenómeno le debe corresponder un método específico

²³ En el particular caso de América Latina, a pesar de tener integrada la capacidad de elección racional, se han aceptado modelos que niegan de raíz tal postura. Es más, en este proceso de “blanqueo” intelectual se han ignorado de plano, y sin siquiera estudiar sus posibilidades, los cuerpos de conocimiento indígenas.

²⁴ Ese es el caso de la Economía en la actualidad. Ella sólo describe la *realidad* de las sociedades de mercado, la que no sería factible ni conveniente alterar. Mas, esa supuesta objetividad ignora que la disciplina en sí es fruto y materializa una ideología: la neoliberal (Monares 1999).

que se ajuste a sus particularidades. Esta concepción fue desplazada en un primer momento por la aplicación de la perspectiva reformada a la investigación; y, una vez vaciada de fe la Ciencia, se entendió que era conveniente uniformar los hechos y que la objetividad científica del enfoque cuantitativo daba mejor cuenta de los fenómenos (olvidando a su vez que se debía aplicar sólo a lo mensurable).²⁵

Ya Aristóteles (384-322 A. C.) expresaba, al tratar sobre la Ética, que no era posible generalizar métodos de un asunto específico a otros. Según él, tal actitud desnaturalizaría el objeto investigado y, por ende, no daría cuenta de él de modo certero. A su vez, reconocía que existían materias que no aceptaban, por su cualidad, la exactitud en sentido matemático. Lógicamente, cada asunto debía tener un método propio que correspondiera a sus características y esperar la exactitud sólo dónde era posible. En este sentido, las palabras que dedica el autor a la Ciencia Política, pueden extenderse a otros estudios humanistas:

“En esta materia, por tanto, y partiendo de tales premisas, hemos de contentarnos con mostrar en nuestro discurso la verdad en general y aun con cierta tosquedad. Disertando sobre lo que acontece en la mayoría de los casos, y sirviéndonos de tales hechos como premisas, conformémonos con llegar a conclusiones del mismo género (...) Propio es del hombre culto no afanarse por alcanzar otra precisión en cada género de problemas sino la que consiente la naturaleza del asunto. Igualmente absurdo sería aceptar de un matemático razonamientos de probabilidad como exigir de un orador demostraciones concluyentes” (Aristóteles 1992: 4).

La concepción de Aristóteles, que se basaba en la consideración de la libertad racional, fue *cristianizada* por los escolásticos medievales. Estos continuaron desarrollando el concepto de libertad espiritual propuesto por Jesús y lo entendieron como “libre albedrío”²⁶. Dentro de esta línea se encuentra san Buenaventura (1221-1274) quien además de sostener las posibilidades de la *razón* humana para conocer lo divino, guiar la conducta y conseguir la salvación, plantea también que existen diferencias entre las materias de estudio:

“...el aspecto del entendimiento que investiga racionalmente, ve que algunas cosas sólo existen; que otras existen y viven; que otras existen, viven y discernen; y que las primeras son ciertamente inferiores, las segundas intermedias y las terceras mejores” (San Buenaventura 1945: 573).

El autor realiza una diferenciación y jerarquización entre lo inerte, los animales no racionales y los seres humanos: son diferentes en sí y en dignidad. Es decir, además de dejar implícito que para cada conjunto a investigar se requieren métodos que reconozcan sus especificidades, propone que es básico (y obvio) reconocer la dignidad de los sujetos sobre los que se está realizando alguna investigación.

²⁵ Este error de fundamentos se sigue perpetuando en la práctica. Al analizar objetos *no exactos* con métodos de ese tipo, se debe obligatoriamente partir de la base de su exactitud para luego aplicar los resultados derivados de supuestos a la realidad. Tal es el caso que expone Galbraith al hablar del uso de la matemática en la Economía moderna, lo que provocó un “alejamiento de la disciplina con respecto del mundo real”. Como él mismo señala, la gran mayoría de los ejercicios matemáticos en Economía suponen una “competencia perfecta”.

²⁶ El reconocimiento escolástico de la libertad racional y sus posibilidades, no implica que ello se limite a los creyentes. Si para los cristianos Dios es belleza, sabiduría, bondad, justicia o libertad; desde perspectivas profanas, la *razón* y la *libertad* permiten alcanzar aquellas sin tener que fundarse en una creencia sobrenatural.

Una vez comprendido el problema de los fundamentos de las Ciencias Sociales y de su posterior desarrollo, es necesario tener en cuenta dos desafíos que surgen del análisis expuesto y que los latinoamericanos, por aceptar la libertad racional, deberían ser los llamados a solucionar tales asuntos. Por una parte, intentar construir unas *disciplinas sociales* (no ciencias en sentido reformado) que en su lógica, fines y resultados respondan de forma cabal a su primitiva acepción de *Humanidades*. O sea, que teniendo en el centro de sus preocupaciones a los seres humanos, intenten lograr resultados benignos para las personas que investigan por medios que nunca pierdan de vista su condición humana y lo que definen como deseable y digno. Al respecto, la *científica* acción de los economistas que aplican sus modelos legalistas (autónomos y automáticos) se cree aquí que ya ha dejado lecciones suficientes.²⁷

Por otra parte, se debe procurar que las disciplinas sociales reconozcan la capacidad humana de una acción racionalmente libre en su teoría y práctica. Esta cuestión filosófica, que hunde sus raíces en la ontología, se debe realizar desde una posición profana que la reconozca; o, de una religiosidad que no sostenga una Providencia Absoluta. Sin embargo, de igual modo se traduce en el reconocimiento de la libertad racional humana y de la diversidad conductual e intelectual que surge de ella. Lo anterior implica el rechazo de todo predeterminismo de lo humano y de pseudocientíficas sociedades de ajuste automático.

Mas, la aceptación de la realidad del *libre albedrío*, no es sólo una cuestión teórica. Es un desafío cotidiano. Por él, cada día las personas se ven enfrentadas a la trascendental decisión moral entre el bien y el mal, para guiar a través de su razón sus vidas, las de sus comunidades locales y nacionales. Después de tantos experimentos modernizadores (con sus promesas incumplidas de redistribución, justicia, participación y dignidad) es hora que en América Latina se emprenda el desafío de una acción consciente:

“No estamos yendo inevitablemente a cualquier parte; tenemos el poder de crear parte de nuestro futuro y de entender de dónde venimos, dónde estamos ahora y por qué, y a dónde podemos tratar de llegar” (Cohen, citado en Conrad y Demarest 1990: 273).

Bibliografía

- ARISTÓTELES. 1992. *Ética Nicomaquea. Política*. 13va. edición. Editorial Porrúa. México.
- BALTRA, Alberto. 1979. *Adam Smith 1776-1776*. Editorial Universitaria. Santiago.
- BERKHOF, Luis. 1992. *Sumario de doctrina cristiana*. 6ta. impresión. The Evangelical Literature League. U.S.A.
- BOETTNER, Loraine. 1994. *La predestinación*. Libros Desafío, CRC World Literature Ministries. U.S.A.
- BRIONES, Guillermo. 1990. *Métodos y técnicas de investigación para las Ciencias Sociales*. 2da. edición. Editorial Trillas. México-Argentina-España-Colombia-Puerto

²⁷ Entre los muchos casos citables que son resultado de tal enfoque está el de Argentina, el “alumno modelo” del neoliberalismo: “Baste decir que entre 1976 y la actualidad la deuda externa argentina pasó de 7.600 a 132.000 millones (155.000 millones sumando la deuda privada), a lo que hay que agregar 40.000 millones ingresados por la privatización de empresas nacionales. Entretanto, la desocupación pasó del 3% al 20%; la pobreza extrema de 200.000 personas a 5 millones; la pobreza de 1 millón a 14 millones; el analfabetismo del 2% al 12% y el analfabetismo funcional del 5% al 32%...” (Gabetta 2002: 4).

- Rico-Venezuela.
- CALVINO, Juan. 1988 (1536). *La institución de la religión cristiana*. Editorial Nueva Creación. Buenos Aires.
 - CONRAD, Geoffrey y DEMAREST, Arthur. 1990. *Religión e imperio. Dinámica del expansionismo azteca e inca*. Alianza Editorial Mexicana-Dirección General de Publicaciones del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes. México.
 - ESPOZ, Renato. 1977. "Los supuestos económicos en 'La riqueza de las naciones'", pp.: 95-126. En: *La ciencia económica en Adam Smith*. M. Zañartu (editor). Departamento de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Universidad de Chile. Santiago.
 - ESPOZ, Renato. 2003. *De cómo el hombre limitó la razón y perdió la libertad. El poder de la religión en la filosofía occidental*. Editorial Universitaria. Santiago.
 - FLECK, Ludwik. 1986. *La génesis y el desarrollo de un hecho científico. Introducción a la teoría del estilo de pensamiento y del colectivo de pensamiento*. Alianza Editorial. Madrid.
 - FRIEDMAN, Milton y FRIEDMAN, Rose. 1980. *Libertad de elegir. Hacia un nuevo liberalismo económico*. Ediciones Grijalbo. Barcelona-Buenos Aires-México, D. F.
 - GABETTA, Carlos. 2002. "Y la sociedad dio un grito", pp.: 4-5. En: *Le Monde diplomatique*, Nro. 16, Enero-Febrero 2002, Edición chilena. Chile.
 - GALBRAITH, John. 1998. *Historia de la economía*. 8va. edición. Editorial Ariel. Barcelona.
 - GALLO, Ezequiel. 1988. "La Ilustración Escocesa", pp.: 273-289. En: *Estudios Públicos*, Nro. 30, Otoño 1988. Centro de Estudios Públicos. Santiago.
 - HAYEK, Friedrich. 1995. *Camino de servidumbre*. 3ra. reimpresión. Alianza Editorial. Madrid.
 - LOCKE, John. 1997 (1690). *Dos ensayos sobre el gobierno civil*. 2da. edición. Editorial Espasa Calpe. Madrid.
 - MARX, Carlos y ENGELS, Federico. (Sin fecha de edición). *Obras Escogidas*. Editorial Progreso. Moscú.
 - MASON, Stephen. 1985. *Historia de las ciencias. Tomo 3: La ciencia del siglo XVIII*. 5 tomos. Alianza Editorial. Madrid.
 - MEETER, Henry. (Sin fecha de edición). *La Iglesia y el Estado*. 3ra. edición. The Evangelical Literature League. U.S.A.
 - MERTON, Robert. 1984. *Ciencia, tecnología y sociedad en la Inglaterra del siglo XVII*. Alianza Editorial. Madrid.
 - MONARES, Andrés. 1999. "Decisiones técnicas, mercado y economía moderna: ¿herramientas científicas o rasgos culturales?", pp.: 9-58. En: *Estudios Sociales*, Nro. 99, trimestre 1, 1999. Corporación de Promoción Universitaria. Santiago.
 - MONARES, Andrés. 2001. "La filosofía moral de Adam Smith: sentimientos morales naturales-providenciales e irracionalidad moral del ser humano", pp.: 143-165. En: *Revista de Filosofía*, Año 2001, Volumen LVII. Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile. Santiago.
 - MONARES, Andrés. 2002a. "Orden natural-providencial newtoniano y predeterminismo social", pp.: 157-165. En: *Revista de Filosofía Universidad Católica de la Santísima Concepción*, Año 1, Nro. 1, 2002. Departamento de Filosofía del Centro Teológico de la Universidad Católica de la Santísima Concepción. Concepción.
 - MONARES, Andrés. 2002b. "Dios, autonomía y predeterminación de la sociedad: aplicación de la teología reformada por Rousseau y Smith", pp.: 213-237. En: *Revista de Filosofía*, Volumen LVIII, Año 2002. Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile. Santiago.
 - NEWTON, Isaac. 1987 (1687). *Principios matemáticos de la filosofía natural*. Alianza Editorial. Madrid.

- NEWTON, Isaac. 1977 (1704). *Óptica o Tratado de las reflexiones, refracciones, inflexiones y colores de la luz*. Ediciones Alfaguara. Madrid.
- SAN BUENAVENTURA. 1945 (1259). "Itinerario de la mente a Dios", pp.: 541-633, Tomo I. En: *Obras de San Buenaventura*. 6 tomos. Biblioteca de Autores Cristianos. Madrid.
- SAUL, John. 1998. *Los bastardos de Voltaire. La dictadura de la razón en Occidente*. Editorial Andrés Bello. Barcelona-Buenos Aires-México D. F.-Santiago de Chile.
- SELLTIZ, Claire y otros. 1965. *Métodos de investigación en las relaciones sociales*. Ediciones RIALP. Madrid-México-Pamplona.
- SOROKIN, P. A., LAZARFELD, Paul y otros. 1982. *La investigación social*. 2da. reimpresión. Centro Editor de América Latina. Buenos Aires.
- TILLICH, Paul. 1977. *Pensamiento cristiano en Occidente. Segunda parte: De la Ilustración a nuestros días*. 2 Tomos. Editorial La Aurora. Buenos Aires.